

VI MEMORIAL ALBERTO LORENZANA

REGLAMENTO

Artículo 1. La prueba tendrá lugar el sábado 23 de JULIO de 2022 a partir de las 20:00 en la calle Santa Clara (Colegio Público Fernando II) de Benavente (Zamora).

Artículo 2. La competición se celebrará sobre un circuito de 4800m para los para la carrera absoluta y de 3000m para los andarines. Para las categorías inferiores será en un circuito en la Calle Santa Clara con las distancias acorde a cada categoría. Horarios:

19:45 horas → Andarines

20:00 horas → Prueba absoluta

20:30 horas → Categorías inferiores

Artículo 3. A continuación detallamos las diferentes categorías:

- Chupetines: 2018 – 2022
- Prebenjamin (sub8): 2014-2015-2016 – 2017
- Benjamín (sub10): 2012 – 2013
- Alevín (sub12): 2010 – 2011
- Infantil (sub14): 2008 – 2009
- Cadete (sub16): 2006 – 2007

- Juvenil: 2004 – 2005-*
- Senior: 1987 – 2006*
- Master A: 1977 – 1986*
- Master B: 1967 – 1976*
- Master C: < 1965*

*Prueba absoluta

Artículo 4. La cuota de inscripción es de 5€ para los participantes de la carrera absoluta y andarines, dando derecho a la participación en la prueba y bolsa del corredor (camiseta técnica y todo aquello que la organización y patrocinadores puedan conseguir) para los primeros 250 inscritos.

La recaudación irá destinada íntegramente a la Asociación de Fibrosis Quística de Castilla y León

Artículo 5. Las inscripciones se realizarán en la web: www.benaventeatletismo.es hasta el día viernes, 22 a las 20 horas. Se podrá inscribir el día de la prueba hasta media hora antes del inicio de la prueba absoluta.

El pago de la inscripción se realizará a la recogida del dorsal el día de la prueba.

Artículo 6. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN DE ATLETAS

Artículo 7. La recogida de los dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida hasta 30 minutos antes de la salida de la prueba (20:00h).

El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar de tal forma que el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 8. PREMIOS (NO ACUMULATIVOS):

Habrà Trofeo Conmemorativo para la 1ª y 1º de la Carrera

Trofeos para las tres primeras/os clasificadas/os de cada categoría,

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en la web: www.benaventeatletismo.es.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

Artículo 9. Habrá servicio de ducha en el Pabellón del Colegio Fernando II, situado en la línea de salida/meta

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento con agua y fruta.

A la finalización de la entrega de premios, habrá un lunch para todos los participantes.

Artículo 10. Los miembros responsables de la organización de la carrera están facultados para retirar durante la disputa de la prueba de cualquier atleta que manifieste mal estado físico, no realice el recorrido completo, no lleve dorsal o tenga un comportamiento NO deportivo.

Artículo 10. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes, a la recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo. También dan su consentimiento a la organización de la prueba para la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (medios de comunicación, video, foto, internet y redes sociales, carteles, etc....) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica por ello.

LA ORGANIZACIÓN DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN LOS DAÑOS QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN CAUSAR DURANTE LA PRUEBA, CAUSARSE A SI MISMO O DERIVAR DE ELLOS A TERCEROS.

La prueba contará con un seguro de accidentes deportivos según Decreto 15/2016 de Bocyl de fecha 2 de junio.

Artículo 11. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida a info@benaventeatletismo.es o www.benaventeatletismo.es

Artículo 12. MANIFIESTO COVID-19

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total, aceptación de este reglamento y del siguiente manifiesto COVID-19, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo:

1. USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA tanto para la retirada del dorsal como para estar por la zona de salida y llegada, así como para acceder a la zona pódium. Durante la disputa de la prueba no es obligatorio su uso, pero todo corredor/a deberá llevarla consigo y una vez cruzada la línea de meta o ante cualquier circunstancia deberá ponérsela.
2. El/la corredor/a conoce las medidas de la Organización a aplicar en la prueba con ocasión de la Covid-19
3. El/la corredor/a se compromete a cumplir las recomendaciones o exigencias de la Organización en materia de prevención frente a la Covid-19
4. El/la corredor/a se compromete a NO acudir a la prueba ni tomar parte de ella si padece síntomas compatibles con la Covid-19 o si ha sido contacto directo con terceros afectados.
5. El/la corredor/a acepta las medidas que la Organización adopte para que se desarrolle con la mayor seguridad dicha la prueba.
6. El/la corredor/a declara en perfecto uso de sus facultades y tras haber leído el protocolo antiCovid-19, considera que las medidas llevadas a cabo por la Organización se ajusta a las medidas de seguridad diseñadas por las autoridades sanitarias y que en caso de contraer la enfermedad descarga toda la responsabilidad a la Organización del evento

Leído y comprendido lo recogido en el documento.